

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

VISTO la Resolución n° 12/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declara desierto el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios para la asignatura Electrotecnia y Máquinas Eléctricas, de la especialidad Ingeniería Mecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Bahía Blanca,



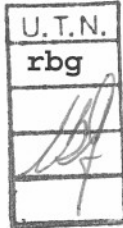
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

correspondiente a la asignatura Electrotecnia y Máquinas Eléctricas, de la especialidad Ingeniería Mecánica.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 133/98



Ing. HECTOR CARLOS BROTO
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C